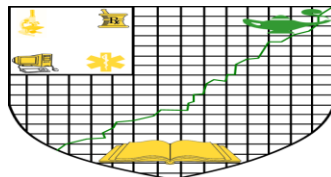


**COLEGIO TECNOLÓGICO Y COMERCIAL DE PUERTO RICO  
CALLE PAZ 165 ALTOS  
AGUADA, PR 00602**



### **Política de Devolución a los Programas Título IV**

El Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico cumple con la Política de devolución de Fondos a los Programas de Título IV. Todas las solicitudes de reembolsos serán sometidas a la Oficina de Finanzas. Los reembolsos serán procesados de acuerdo a las Regulaciones Federales del Departamento de Educación. El reembolso será hecho dentro de 30 días a partir de la notificación de que el estudiante no asiste a clases. Si se paga matrícula por adelantado y el estudiante no asiste a clases no se retendrá más de \$100.00 por el Colegio. No se requiere solicitud del estudiante en este caso.

Esta política para devolver fondos a los Programas Federales Título IV aplicará a estudiantes que se den de baja con 60% o menos del periodo y del programa completado.

Esta Política es mandatoria según los cambios por la Reautorización de 1998 a la Ley de Educación Superior, según enmendada.

Para determinar la cantidad de reembolso la institución utilizará el siguiente procedimiento:

1. Determinará el número de días de asistencia del estudiante y se dividirá entre el número de días de clase para determinar el porcentaje de tiempo completado (#1).
2. El porcentaje de asistencia del (#1) se multiplica por la ayuda de Título IV desembolsada (acreditada). Esto produce la cantidad de ayuda que se puede retener (ganada), si alguna.
3. Compare esta cantidad con la cantidad pagada (#2). Si la cantidad ganada es menor que la pagada la diferencia deberá ser devuelta al Programa Título IV (Programa de Beca Federal Pell).

**Política de Devolución a los Programas Título IV  
Colegio Tecnológico y Comercial de Puerto Rico**

4. Analice los cargos para el periodo con la cantidad no ganada por el estudiante. Compare está cantidad con el otro cómputo. Si el estudiante ha ganado menos dinero que el pagado tendrá que reembolsar los fondos no ganados utilizando la forma del Departamento de Educación de Estados Unidos.
5. Luego del 60% de estudio no habrá reembolsos.

La institución trabaja esta política utilizando “FAA Access to CPS On Line on the Web” para reembolsar fondos al Programa Título IV.

Para más información visite la Oficina de Asistencia Económica.